

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## **EL SALVADOR**

### **CIUDAD MUJER FASE II**

**(ES-L1092)**

#### **PERFIL DE PROYECTO**

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: Nidia Hidalgo (GDI/CES), Jefa de equipo; Gabriela Vega (SCL/GDI); Monserrat Bustelo (SCL/GDI); Maria Deni Sánchez (SPH/CES); Guillermo Villacorta (MIF/CES); Fernando Pavón (LMK/CES); Marco Alemán, (FMP/CES); Lilena Martínez (FMP/CES); Karen Munguía (CID/CES); Lina Uribe (SCL/GDI); Louis-Francois Chretien (LEG/SGO); y Michelle Pérez (SPD/SDV).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública

## PERFIL DE PROYECTO EL SALVADOR

### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Ciudad Mujer Fase II
<b>Número de Proyecto:</b>	ES-L1092
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Nidia Hidalgo (GDI/CES), Jefa de equipo; Gabriela Vega (SCL/GDI); Monserrat Bustelo (SCL/GDI); Maria Deni Sánchez (SPH/CES); Guillermo Villacorta (MIF/CES); Fernando Pavón (LMK/CES); Marco Alemán, (FMP/CES); Lilena Martínez (FMP/CES); Karen Munguía (CID/CES); Lina Uribe (SCL/GDI); Louis-Francois Chretien (LEG/SGO); y Michelle Pérez (SPD/SDV).
<b>Prestatario:</b>	República de El Salvador
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Presidencia de la República, a través de la Secretaría de Inclusión Social (SIS)
<b>Plan Financiero:</b>	BID: US\$30.000.000
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas activadas: OP-703 y OP-761 Clasificación: B

### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

- 2.1 **La igualdad de género en El Salvador.** La igualdad de género ha tenido avances en el país, pero persisten importantes retos; las mujeres enfrentan desventajas en su participación y autonomía económica, su salud sexual y reproductiva y su acceso a una vida libre de violencia.
- 2.2 **La participación económica de las mujeres.** La tasa de participación económica era 49.3% para las mujeres vs. 80.7% para los hombres en 2013<sup>1</sup>. Solamente 21.4% de las empresas en El Salvador contaba con una mujer en la alta gerencia en 2010<sup>2</sup>. Las mujeres que deciden emprender un negocio tienden a tener opciones de negocio más limitadas que los hombres debido a su falta de acceso a educación, capacitación técnica y crédito de fuentes formales de financiamiento por no poseer las garantías exigidas<sup>3</sup>. En 2012, 33.9% de las mujeres de 15 años y más no contaba con un ingreso propio, comparado con el 14.3% de los hombres en ese mismo rango de edad<sup>4</sup>.
- 2.3 **Salud sexual y reproductiva.** La tasa de mortalidad materna se redujo de 80 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos en el 2000 a 69 en el 2013<sup>5</sup>. En

<sup>1</sup> Dirección General de Estadística y Censos. 2014. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2013. El Salvador.

<sup>2</sup> WorldBank Group (2010). Enterprise Surveys. <http://www.enterprisesurveys.org/data/exploreeconomies/2010/el-salvador#gender>, consultada el 10 de marzo de 2015.

<sup>3</sup> CONAMYPE et al. (2013). Marco integrado de evaluación de un entorno favorable para el desarrollo de las mujeres empresarias en El Salvador EFADEMU. El Salvador.

<sup>4</sup> Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe anual 2013-2014. El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.

<sup>5</sup> WHO. (2014). Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2013. Estimates by WHO, UNICEF, UNFPA, World Bank and the United Nations Population Division.

2012, entre los partos hospitalarios atendidos por la Red Nacional del Sistema de Salud, 23.8% fueron de adolescentes<sup>6</sup>.

- 2.4 **Violencia contra las mujeres (VCM).** En 2013, 26.2% de las mujeres entre 15 y 64 años que tenían o habían tenido pareja reporta haber sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja a lo largo de sus vida, y 7.3% de ellas en los últimos 12 meses<sup>7</sup>. La tasa de homicidios de mujeres creció de 7.3 por 100.000 habitantes mujeres en el 2002 y alcanzó un pico de 19.1 en el 2011, situándose en 8.7 en 2014<sup>8</sup>.
- 2.5 **El Programa Ciudad Mujer.** Para abordar los retos anteriormente señalados, el Gobierno de El Salvador (GOES), a través de la SIS, impulsó el Programa Ciudad Mujer (CM), modelo de atención que concentra e integra, dentro de un mismo espacio físico (Centros Ciudad Mujer – CCM), las instituciones del Estado que prestan diferentes servicios especializados para las mujeres, con el fin de garantizar que sean atendidas de manera oportuna, sin discriminación ni revictimización, con calidad y calidez. CM integra 15 instituciones públicas que ofrecen diversos servicios, organizados en 5 módulos en cada CCM: i) Salud Sexual y Reproductiva ofrece servicios que incluyen la detección temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama, y controles de los embarazos de alto riesgo; ii) Autonomía Económica (MAE) brinda servicios de intermediación y capacitación laboral, apoyo al desarrollo empresarial y servicios financieros de microcrédito; iii) Atención a la VCM ofrece servicios de orientación, atención psicológica y legal, intervención policial y procuración de justicia, entre otros; iv) Atención Infantil entrega servicios de cuidado para las y los hijos en edades de hasta 12 años, mientras las madres utilizan los servicios de CM; y v) Educación Colectiva imparte servicios de educación en derechos humanos de las mujeres y en prevención de la VCM en las comunidades.
- 2.6 **Ciudad Mujer Joven.** Se ha identificado la necesidad de trabajar con las adolescentes y jóvenes, en razón de los altos niveles de embarazos en adolescentes y de casos de violencia. Por esta razón, en septiembre de 2014, la SIS lanzó Ciudad Mujer Joven (CMJ) en el CCM San Martín, subprograma que integra un conjunto de servicios de los diferentes módulos de atención del programa CM dirigidos a las adolescentes y jóvenes y que promueve el empoderamiento y conocimiento de sus derechos. El programa está en la etapa de prueba piloto.
- 2.7 **Beneficios de CM.** CM contribuye a la reducción de las barreras para acceder a múltiples servicios. La instalación de las instituciones en un mismo espacio físico facilita el ahorro de tiempo y de costos de viaje por parte de las mujeres. La evaluación de impacto del programa, tras un año de operación, encontró que en

---

<sup>6</sup> Memoria de Labores 2011-2012 Ministerio de Salud EL Salvador.

<sup>7</sup> Navarro, Laura et al. (2014). Estudio de población de violencia de género en El Salvador. Primer informe. El Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.

<sup>8</sup> Con base en datos del Instituto de Medicina Legal y las Estimaciones y Proyecciones de Población Nacional 2005-2050 del MINEC, UNFPA y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. El Salvador.

promedio las mujeres que asistieron a los CCM (grupo tratamiento) utilizan un 43% más servicios públicos en relación a las mujeres que no asistieron a los centros<sup>9</sup>. Por otra parte, CM contribuye a mejorar la gestión pública, ya que la instalación de las instituciones en un mismo espacio promueve la coordinación interinstitucional, mejorando la calidad y eficacia de la atención. Según estudio realizado, las usuarias reportan un alto nivel de satisfacción con los servicios de CM<sup>10</sup>. Si bien los resultados de la evaluación de corto plazo demuestran la efectividad de CM, también identifica áreas de oportunidad para fortalecer su operatividad como por ejemplo, incrementar la demanda de los servicios de atención a la VCM y mejorar la eficacia del MAE, entre otras.

- 2.8 El GOES puso en marcha su primer CCM en marzo 2011 y con un préstamo del BID de US\$20 millones (ES-L1056), aprobado ese mismo año, se pusieron en marcha 5 nuevos CCM. Adicionalmente, dicho préstamo apoyó el fortalecimiento institucional de CM y el desarrollo de procesos de educación colectiva en las comunidades aledañas a los CCM. Actualmente operan 6 CCM en los Departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, San Miguel, Usulután, y Morazán. Desde el inicio de CM se han brindado cerca de 2 millones de servicios y atendido 725.000 visitas de mujeres<sup>11</sup>. No obstante, estos CCM no han logrado dar cobertura a todo el territorio nacional<sup>12</sup>.
- 2.9 **Objetivos.** El objetivo del proyecto es ampliar la cobertura geográfica del programa CM a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en El Salvador en cuanto a su participación económica, su salud sexual y reproductiva y su acceso a una vida libre de violencia, así como mejorar el funcionamiento de los CCM existentes. Los objetivos específicos son: i) promover el empoderamiento económico<sup>13</sup> e incrementar la proporción de mujeres con ingresos propios; ii) mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres; iii) reducir embarazo en adolescentes de 15 a 19 años; y iv) reducir la incidencia de VCM, y mejorar la atención y la autonomía económica de las sobrevivientes.
- 2.10 **Resultados.** Algunos de los resultados esperados del proyecto, cuya duración será de 5 años, son: i) incremento en el porcentaje de mujeres que generan ingresos propios; ii) incremento en el porcentaje de mujeres de 40 años o más que se hacen la mamografía; iii) incremento en el porcentaje de mujeres que se hacen la citología; iv) reducción en el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que están embarazadas o tienen al menos un hijo; v) incremento en el porcentaje de mujeres sobrevivientes de violencia que buscan apoyo y que: a) interponen una denuncia, o b) que mejoran su independencia económica; vi) reducción de la

---

<sup>9</sup> Las usuarias de CM utilizaron 10% de los 20 servicios considerados en el estudio vs. 7% utilizado por el grupo comparación.

<sup>10</sup> Ramirez, Antonieta (2014). Empoderamiento de las Mujeres y Atención Integral e Integrada en Ciudad Mujer. El Salvador: BID. Documento de trabajo, IDBDOCS#39541448.

<sup>11</sup> Datos tomados de <http://www.ciudadmujer.gob.sv/>, consultada el 17 de marzo de 2015.

<sup>12</sup> Ver. Hidalgo, Nidia et. al. (2014). Análisis de la localización de futuros Centros Ciudad Mujer en El Salvador. BID: septiembre de 2014. IDBDOCS#39284756.

<sup>13</sup> Golla, Anne Marie et al. (2011). Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment. Washington D.C.: ICRW.

- revictimización en la atención a las mujeres que acuden al sistema de justicia; y vii) reducción de episodios subsiguientes de violencia entre las usuarias de CM.
- 2.11 **Componente 1. Construcción de nuevos CCM y mejora de la infraestructura de los CCM existentes** (US\$21 millones). Este componente tiene como objetivo ampliar la cobertura geográfica y mejorar el funcionamiento de los CCM existentes por medio de: i) la construcción de 4 nuevos CCM; ii) supervisión del proceso de construcción; y iii) realización de obras de construcción complementarias (por ejemplo, bodegas) en los CCM existentes.
- 2.12 **Componente 2. Módulos de atención integral** (US\$5.5 millones). Este componente apoyará la provisión y mejora de los servicios a mujeres adultas, así como la creación y adecuación de servicios para atender a las mujeres adolescentes y jóvenes a través del sub-programa CMJ. Se tendrán tres subcomponentes. El **Subcomponente 2A**. Equipamiento CCM apoyará: i) el equipamiento de nuevos CCM; y ii) equipamiento para mejorar la atención de los CCM existentes; El **Subcomponente 2B**. Fortalecimiento y ampliación de los servicios de atención financiará: i) el diseño e implementación de un protocolo unificado para la atención de casos de VCM a nivel nacional que enlace con CM; ii) implementación de un MAE con base en buenas prácticas internacionales; iii) reestructuración del Módulo de Educación Colectiva y de la estrategia territorial; iv) mapeo de actores locales y alianzas territoriales para los nuevos CCM; v) actualización y/o estandarización de los protocolos de los módulos de atención; vi) diseño de un sistema de gestión para casos severos que requieren atención especializada; y vii) evaluación de la efectividad de las intervenciones de CM. El **Subcomponente 2C**. Creación del Subprograma CMJ apoyará: i) el mapeo de recursos territoriales para las adolescentes; ii) adecuación de servicios y del modelo de atención de CM con énfasis en prevención de violencia en el noviazgo, prevención de embarazo adolescente y autonomía económica de las jóvenes; iii) formación de las funcionarias de CM en atención a las jóvenes; y iv) creación e implementación de productos educativos para las jóvenes.
- 2.13 **Componente 3. Fortalecimiento de la gestión institucional** (US\$2 millones). Su objetivo es mejorar los sistemas de gestión de CM a través de: i) la implementación del sistema de calidad en todos los CCM; ii) actualización y estandarización de manuales de gestión del programa; iii) diseño e implementación de un sistema de formación continua para el personal; iv) diseño del sistema de auto-cuido para las funcionarias de CM; v) elaboración de reglas de operación del Programa Ciudad Mujer; vi) fortalecimiento y ampliación del sistema de registro de usuarias; y vii) estrategia de comunicación del CM.
- 2.14 **Gestión del proyecto** (US\$1.5 millones). Se financiarán las evaluaciones (intermedia y final), auditorías, y la unidad coordinadora del proyecto.
- 2.15 **Alineación**. La operación, incluida en el CPD 2015, está alineada con la Estrategia de país con El Salvador 2010-2014 (GN-2575), en el área de protección social y sus objetivos estratégicos de mejorar el acceso y calidad de los servicios

de salud y promover políticas activas de empleo. Se prevé alineación con la Estrategia de país con El Salvador 2015-2019, en preparación, en las áreas prioritarias y de diálogo de salud, educación y desarrollo productivo. Es consistente con la Estrategia social para la equidad y productividad del GCI-9; con el Plan quinquenal de desarrollo 2014-2019 del GOES, que busca consolidar la institucionalidad y estrategias especializadas para garantizar los derechos de las mujeres; y con el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTAN), que pretende desarrollar oportunidades económicas a través de la dinamización del sector productivo, desarrollo del capital humano, y mejora de la seguridad ciudadana y del acceso a la justicia. Para la localización de los nuevos CCM se dará prioridad a las zonas geográficas establecidas en el PAPTAN.

### **III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR**

- 3.1 Para la preparación de esta operación se han venido considerando estudios ya elaborados en las áreas de: evaluación de impacto del programa CM; estrategia de autonomía económica, fortalecimiento de la gestión interinstitucional y servicios de los CCM; y análisis de la localización de futuros CCM. Asimismo, se han previsto desarrollar los siguientes estudios adicionales: i) revisión del sistema de monitoreo y evaluación de CM y su marco de resultados; ii) elaboración del análisis de gestión ambiental y social del proyecto; iii) análisis *ex-ante* de costo-beneficio; iv) definición del esquema de ejecución, evaluación de la capacidad institucional de los ejecutores, y herramientas de gestión del proyecto; v) diseño y costeo del MAE; y vi) análisis y costeo del protocolo unificado para la atención de casos de VCM. El detalle de estos estudios se presenta en el Anexo IV.

### **IV. FILTRO DE SALVAGUARDIAS Y FIDUCIARIO**

- 4.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP 703), Directiva B.03 Pre-evaluación y Clasificación, esta operación ha sido clasificada Categoría “B”, dado que los potenciales impactos negativos y riesgos ambientales, sociales, de salud y de seguridad ocupacional generados por la operación serán localizados, temporales y de corto plazo y para los cuales ya se dispone de medidas de mitigación y control efectivas y bastante conocidas para este tipo de obras de infraestructura. Para las adquisiciones financiadas con recursos del Banco se aplicarán las Políticas de Adquisiciones establecidas en los documentos GN-2349-9 y GN-2350-9. No se han identificado en esta etapa de preparación excepciones a las referidas políticas.

### **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA**

- 5.1 Se prevé que la propuesta para el desarrollo de la operación sea distribuida a QRR en agosto de 2015 y aprobada en septiembre de 2015, mientras que la propuesta de préstamo sea aprobada en noviembre de 2015. Los recursos transaccionales de preparación ascienden a US\$88.500 (Anexo V).

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).

## SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAILS	
IDB Sector	SOCIAL INVESTMENT-GENDER EQUALITY & WOMEN' S EMPOWERMENT
Type of Operation	Investment Loan
Additional Operation Details	
Investment Checklist	Generic Checklist
Team Leader	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)
Project Title	Women City Project II
Project Number	ES-L1092
Safeguard Screening Assessor(s)	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)
Assessment Date	2015-05-22

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS		
Type of Operation	Loan Operation	
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	Activities to be financed by the project are in a geographical area and sector exposed to natural hazards* (Type 1 Disaster Risk Scenario).	(B.01) Disaster Risk Management Policy– OP-704
	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
	Is this project specifically designed to address gender equality or women's empowerment issues?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-761
	Does this project offer opportunities to promote gender equality or women's empowerment through its project components?	(B.01) Gender Equality Policy– OP-761
	The operation is in compliance with environmental, specific women's rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental	(B.03)



	impacts.	
	The Borrower/Executing Agency exhibits weak institutional capacity for managing environmental and social issues.	(B.04)
	An Environmental Assessment is required.	(B.05)
	Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation of women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.	(B.06)
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
	The operation has the potential to impact the environment and human health and safety from the production, procurement, use, and disposal of hazardous material, including organic and inorganic toxic substances, pesticides and Persistent Organic Pollutants (POPs).	(B.10)
	The operation has the potential to pollute the environment (e.g. air, soil, water, greenhouse gases...).	(B.11)
	The operation is a repeat or second phase loan.	(B.14)
	Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
<b>Potential Safeguard Policy Items(?)</b>	No potential issues identified	

<b>Recommended Action:</b>	<p>Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.</p> <p>The project triggered the Disaster Risk Management policy (OP-704). A Disaster Risk Assessment (DRA) may be required (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704) in case of high risk, a limited DRA in case of moderate risk. Next, please complete a Disaster Risk Classification along with Impact Classification.</p>
<b>Additional Comments:</b>	

<b>ASSESSOR DETAILS</b>	
<b>Name of person who completed screening:</b>	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2015-05-22

<b>COMMENTS</b>
No Comments

## **SAFEGUARD SCREENING FORM**

<b>PROJECT DETAILS</b>	
<b>IDB Sector</b>	SOCIAL INVESTMENT-GENDER EQUALITY & WOMEN' S EMPOWERMENT
<b>Type of Operation</b>	Investment Loan
<b>Additional Operation Details</b>	
<b>Country</b>	EL SALVADOR
<b>Project Status</b>	
<b>Investment Checklist</b>	Generic Checklist
<b>Team Leader</b>	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)
<b>Project Title</b>	Women City Project II
<b>Project Number</b>	ES-L1092
<b>Safeguard Screening Assessor(s)</b>	Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia (LINAU@iadb.org)
<b>Assessment Date</b>	2015-05-22

PROJECT CLASSIFICATION SUMMARY		
Project Category: B	Override Rating:	Override Justification:
		Comments:
Conditions/ Recommendations	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Category "B" operations require an environmental analysis (see Environment Policy Guideline: Directive B.5 for Environmental Analysis requirements).</li> <li>• The Project Team must send to ESR the PP (or equivalent) containing the Environmental and Social Strategy (the requirements for an ESS are described in the Environment Policy Guideline: Directive B.3) as well as the Safeguard Policy Filter and Safeguard Screening Form Reports.</li> <li>• These operations will normally require an environmental and/or social impact analysis, according to, and focusing on, the specific issues identified in the screening process, and an environmental and social management plan (ESMP). However, these operations should also establish safeguard, or monitoring requirements to address environmental and other risks (social, disaster, cultural, health and safety etc.) where necessary.</li> </ul>	

SUMMARY OF IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS	
Identified Impacts/Risks	Potential Solutions
The negative impacts from production, procurement and disposal of hazardous materials (excluding POPs unacceptable under the Stockholm Convention or toxic pesticides) are minor and will comply with relevant national legislation, IDB requirements on hazardous material and all applicable International Standards.	<p><b>Monitor hazardous materials use:</b> The borrower should document risks relating to use of hazardous materials and prepare a hazardous material management plan that indicates how hazardous materials will be managed (and community risks mitigated). This plan could be part of the ESMP.</p>
Generation of solid waste is moderate in volume, does not	<p><b>Solid Waste Management:</b> The borrower should monitor and report on waste reduction, management and disposal and may also need to develop a Waste Management Plan (which could be included in the</p>

<p>include hazardous materials and follows standards recognized by multilateral development banks.</p>	<p>ESMP). Effort should be placed on reducing and re-cycling solid wastes. Specifically (if applicable) in the case that national legislations have no provisions for the disposal and destruction of hazardous materials, the applicable procedures established within the Rotterdam Convention, the Stockholm Convention, the Basel Convention, the WHO List on Banned Pesticides, and the Pollution Prevention and Abatement Handbook (PPAH), should be taken into consideration.</p>
<p>Likely to have minor to moderate emission or discharges that would negatively affect ambient environmental conditions.</p>	<p><b>Management of Ambient Environmental Conditions:</b> The borrower should be required to prepare an action plan (and include it in the ESMP) that indicates how risks and impacts to ambient environmental conditions can be managed and mitigated consistent with relevant national and/or international standards. The borrower should (a) consider a number of factors, including the finite assimilative capacity of the environment, existing and future land use, existing ambient conditions, the project's proximity to ecologically sensitive or protected areas, and the potential for cumulative impacts with uncertain and irreversible consequences; and (b) promote strategies that avoid or, where avoidance is not feasible, minimize or reduce the release of pollutants, including strategies that contribute to the improvement of ambient conditions when the project has the potential to constitute a significant source of emissions in an already degraded area. The plan should be subject to review by qualified independent experts. Depending on the financial product, this information should be referenced in appropriate legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc.).</p>
<p>Moderate Greenhouse Gas Emissions are predicted.</p>	<p><b>Greenhouse Gas (GHG) Assessment:</b> The borrower should promote the reduction of project-related greenhouse gas emissions in a manner appropriate to the nature and scale of project operations and impacts. The borrower should quantify direct emissions from the facilities owned or controlled within the physical project boundary and indirect emissions associated with the off-site production of power used by the project. Quantification and monitoring of GHG emissions should be conducted annually in accordance with internationally recognized methodologies (i.e. IPCC - <a href="http://www.ipcc.ch/">http://www.ipcc.ch/</a>). In addition, the borrower should evaluate technically and financially feasible and cost-effective options for the reduction/offset of emissions that may be achieved during the design and operation of the project. The Sustainable Energy and Climate Change Initiative (SECCI) can help with this task (<a href="http://www.iadb.org/secci/">http://www.iadb.org/secci/</a>).</p>
<p>Project construction activities are likely to lead to localized and temporary impacts (such as dust, noise, traffic etc) that will affect local communities and workers but these are minor to moderate in nature.</p>	<p><b>Construction:</b> The borrower should demonstrate how the construction impacts will be mitigated. Appropriate management plans and procedures should be incorporated into the ESMP. Review of implementation as well as reporting on the plan should be part of the legal documentation (covenants, conditions of disbursement, etc).</p>

<b>DISASTER RISK SUMMARY</b>	
<b>Disaster Risk Category:</b> Moderate	
<b>Disaster/ Recommendations</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• The reports of the Safeguard Screening Form (i.e., of the Safeguards Policy Filter and the Safeguard Classification) constitute the Disaster Risk Profile to be included in the Environmental and Social Strategy (ESS). The Project Team must send the PP (or equivalent) containing the ESS to the ESR.</li> <li>• The Borrower prepares a Disaster Risk Management Summary, based on pertinent information, focusing on the specific moderate disaster and climate risks associated with the project and the proposed risk management measures. Operations classified to involve moderate disaster risk do not require a full Disaster Risk Assessment (see Directive A-2 of the DRM Policy OP-704).</li> <li>• The Project Team examines and adopts the DRM summary. The team remits the project risk reduction proposals from the DRMP to the engineering review by the sector expert or the independent engineer during project analysis or due diligence, and the financial protection proposals to the insurance review (if this is performed). The potential exacerbation of risks for the environment and population and the proposed risk preparedness or mitigation measures are included in the Environmental and Social Management Report (ESMR), and are reviewed by the ESG expert or environmental consultant. The results of these analyses are reflected in the general risk analysis for the project. Regarding the project implementation, monitoring and evaluation phases, the project team identifies and supervises the DRM approaches being applied by the project executing agency.</li> <li>• Climate change adaptation specialists in INE/CCS may be consulted for information regarding the influence of climate change on existing and new natural hazard risks. If the project requires modification or adjustments to increase its resilience to climate change, consider (i) the possibility of classification as an adaptation project and (ii) additional financing options. Please consult the INE/CCS adaptation group for guidance.</li> </ul>

<b>SUMMARY OF DISASTER IMPACTS/RISKS AND POTENTIAL SOLUTIONS</b>	
<b>Identified Impacts/Risks</b>	<b>Potential Solutions</b>
<p><a href="#">Earthquakes</a> from various sources are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.</p>	<p>The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of seismic risk for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce the risks (predominantly engineering), to prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection</p>

	will need to be included.
<a href="#">Volcanic eruptions</a> are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.	The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of seismic risk for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce the risks (predominantly engineering), to prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.
Tropical Storms are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.	The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of storm risks for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation, which must take into consideration changes in the frequency and intensity of tropical storms that could occur with climate change. Appropriate measures to reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.
<a href="#">High winds</a> tornados or blizzards are prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.	The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of storm risks for the project and address potential exacerbated risks for people and the environment during construction and operation which must take into consideration changes in the frequency and intensity of storms that could occur with climate change. Appropriate measures to reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.
<a href="#">Riverine flooding</a> is prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.	The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of flood risks for the project which must take into consideration changes in the frequency and intensity of precipitations that could occur with climate change. Flood risks may be exacerbated by the project outside the project boundary by modifying flood plains and draining patterns during construction and operation, and increase risks for people and the environment. Appropriate measures to avoid and reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.
Area <a href="#">flooding</a> from sustained <a href="#">rainfall</a> is prevalent in the project area and the likely severity of impacts is moderate.	The Disaster Risk Management Plan should secure a design for the project at an acceptable level of areal flooding risks for the project which must take into consideration changes in the frequency and intensity of precipitations that could occur with climate change. Areal floods may be exacerbated by the project outside the project boundary by modifying draining patterns for heavy precipitations and increase risks for people and the environment during construction and operation. Appropriate measures to reduce risks (predominantly engineering), prepare for impact (predominantly environmental and social safeguards) and to include financial protection will need to be included.

## ASSESSOR DETAILS

**Name of person who**

Hidalgo, Nidia (NIDIAH@iadb.org)/Uribe Vasquez, Lina Eugenia

<b>completed screening:</b>	(LINAU@iadb.org)
<b>Title:</b>	
<b>Date:</b>	2015-05-22

<b>COMMENTS</b>
No Comments

## ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

### I. Clasificación preliminar por categoría de evaluación ambiental de los proyectos

- 1.1 El objetivo del proyecto es ampliar la cobertura geográfica del programa CM a fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres en El Salvador en cuanto a su participación económica, su salud sexual y reproductiva y su acceso a una vida libre de violencia, así como mejorar el funcionamiento de los CCM existentes. Esto se realizará a través de la construcción de 4 nuevos Centros Ciudad Mujer (CCM). Debido a la escala de los edificios y a su distribución espacial no concentrada, se puede concluir que los impactos potenciales socioambientales negativos serán moderados, localizados, temporales, y típicos de la construcción civil de pequeña a mediana escala, y por lo tanto de fácil manejo a través de procedimientos estándares. Debido a lo anterior y siguiendo las orientaciones de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (OP-703), el equipo de Proyecto clasificó la operación a través del Filtro de Salvaguardias como categoría “B”<sup>1</sup>.

### II. Identificación de los principales impactos socioambientales del proyecto

- 2.1 Durante la etapa de construcción de los CCM se prevén impactos negativos asociados con el desarrollo de cualquier tipo de infraestructura civil tales como: i) generación de polvo; ii) introducción de ruido y vibraciones; iii) producción de desechos sólidos los cuales pueden derivarse del mal manejo y disposición de los residuos procedentes de restos de materiales de construcción (cemento, concreto, piedra, arena, hierro, cajas, bolsas y otros empaques, etc.); iv) producción de efluentes de la construcción como resultado del posible mal manejo de aceites usados, aguas residuales procedentes de servicios sanitarios temporales, derrames de combustibles y otros; v) alteración de espacio público (vías de acceso); vi) incremento de los riesgos a la salud y la seguridad industrial de los trabajadores, y de peatones; y vii) desconfianza que genera la aparición de personas trabajadoras ajenas a la región.
- 2.2 Durante la fase de operación, los CCM podrían generar los siguientes impactos: i) aumento en el tráfico vehicular y de público en las inmediaciones de las instalaciones; ii) disminución o eliminación de posibilidades de infiltración del agua de lluvia y, consecuentemente, reducción en el volumen y caudal de los cuerpos de agua subterráneos provocados por la impermeabilización de los suelos. Esto conduce al incremento de problemas en cuanto a disponibilidad de agua para consumo humano y otros usos; iii) riesgos derivados de daños a la infraestructura, causados por eventos naturales como sismos, inundaciones, vientos fuertes y otros. En estos casos pueden dañarse tuberías de conducción de agua, aguas residuales, gases y otros, lo que puede conducir a problemas de desperdicio de recursos o contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire, con consecuencias para la flora y la fauna, y para las personas; y iv) y cambios en el uso de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la política del BID, proyectos en la Categoría B son aquellos con impactos localizados o de corto plazo y cuyos impactos son fácilmente controlados.



las viviendas cercanas a los CCM para dar paso a la instalación de pequeños negocios u oficinas que estén relacionados a la presencia de los CCM.

- 2.3 En el ámbito social no se identifican impactos negativos relativos a riesgos de exclusión por razones de género en la operación pues se trata, según la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo del BID (OP-761) de una acción proactiva de inversión directa en áreas estratégicas para la igualdad de género. Tampoco hay impactos negativos de exclusión de Pueblos Indígenas pues CM hizo una consulta pública con mujeres indígenas en el 2012 para la adecuación sociocultural de sus servicios como parte del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y Social vinculado a la operación Ciudad Mujer (ES-L1056).

### **III. Análisis ambiental y social**

- 3.1 De acuerdo con la clasificación “B”, se requiere un análisis socioambiental con los siguientes elementos:
- identificación de potenciales impactos o riesgos ambientales y socioculturales, así como de medidas necesarias para su gestión.
  - análisis del marco legal e institucional.
  - elaboración de las acciones requeridas durante la ejecución del Proyecto para evitar, atenuar y/o compensar los impactos identificados.
  - desarrollo de un plan de gestión ambiental de la operación.
  - determinación de las responsabilidades institucionales y financieras, el cronograma y el presupuesto para la implementación de las medidas propuestas.
  - desarrollo de un mecanismo de seguimiento con indicadores de los impactos ambientales y socioculturales a lo largo de toda la ejecución del Proyecto.
- 3.2 Se contratará una consultoría con el propósito de preparar este análisis para el proyecto Ciudad Mujer Fase II y elaborar un instrumento de gestión que asegure la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de infraestructura física a financiarse en el marco de la operación y, de esta forma, cumplir tanto con la legislación ambiental nacional como con las políticas de salvaguardias ambientales y sociales del BID.

### ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL PROPUESTO Y COMPLETADO

Temas	Descripción	Estado de preparación	Enlaces electrónicos
<b>La Igualdad de género en El Salvador</b>	Estudio sobre Embarazo en adolescente en El Salvador: determinantes y relación con la pobreza.	EN PREPARACIÓN	
	Nota Sectorial de Género de El Salvador, agosto de 2014.	ELABORADO	<a href="#">IDBDOCS-#39494383-Nota Sectorial de Género El Salvador 17 ago 2014</a>
<b>Opciones técnicas y de diseño de la operación</b>	Herramientas de Gestión: Estrategia del Módulo de Autonomía Económica (MAE) de Ciudad Mujer (CM), noviembre de 2014.	ELABORADO	<a href="#">IDBDOCS-#39284766-Estrategia Módulo de Autonomía Económica</a>
	Fortalecimiento de la gestión interinstitucional y servicios de los Centros Ciudad Mujer, diciembre de 2014.	ELABORADO	<a href="#">IDBDOCS-#39493672-Plan de Fortalecimiento Institucional - Consultoría Fortalecimiento de la gestión interinstitucional y servicios de los Centros Ciudad Mujer</a>
	Análisis de la localización de futuros Centros Ciudad Mujer en El Salvador, septiembre de 2014.	ELABORADO	<a href="#">IDBDOCS-#39284756-Análisis de la localización de los Centros Ciudad Mujer</a>
	Evaluación de impacto de Ciudad Mujer, 2014	ELABORADO, EN REVISIÓN	
	Revisión del sistema de Monitoreo y Evaluación de CM y propuesta de un marco de resultados para la operación.	EN PREPARACIÓN	
	Definición del esquema de ejecución, evaluación de la capacidad institucional de los ejecutores, herramientas de gestión (incluye manual operativo) del proyecto.	EN PREPARACIÓN	
	Elaboración del Análisis de Gestión Ambiental y Social del proyecto.	EN PREPARACIÓN	

	Análisis <i>ex-ante</i> de costo-beneficio de la operación.	EN PREPARACIÓN	
<b>Dimensionamiento de la operación</b>	Diseño y costeo del modelo de atención de autonomía económica.	EN PREPARACIÓN	
	Análisis y costeo del protocolo unificado para la atención de casos de VCM.	EN PREPARACIÓN	

CONFIDENCIAL

<sup>1</sup> La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a “Información Deliberativa” contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la “Política de Acceso al Información” del Banco (Documento GN-1831-28).